



ORDEN DE INSERCIÓN

Fecha México D.F. a 14 de enero de 2015	Forma de pago Facturado a 30 Días	(PCOIN)	Tipo de orden Directo	No. 118239
Revista Manufactura				
Cliente Ciateq, AC Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste Querétaro, Querétaro, 76150 México, Querétaro Tel(s): (01442) 211 2685		Agencia		
RFC CIA781109US4		RFC		
Producto		Número de referencia		

Fecha(s) de publicación	Descripción del anuncio	Importe		Total M.H.
		Tarifa	Descuento Agencia	
Manufactura 234 - ABR 15, 2015	Anuncio 2015-Media Página Horizontal 4 Colores	\$29,850.00		\$29,850.00
Manufactura 236 - JUN 15, 2015	Anuncio 2015-Media Página Horizontal 4 Colores	\$29,850.00		\$29,850.00
Manufactura 237 - JUL 15, 2015	Anuncio 2015-Media Página Horizontal 4 Colores	\$29,850.00		\$29,850.00
Manufactura 238 - AGO 15, 2015	Anuncio 2015-Media Página Horizontal 4 Colores	\$29,850.00		\$29,850.00
Manufactura 239 - SEP 15, 2015	Anuncio 2015-Media Página Horizontal 4 Colores	\$29,850.00		\$29,850.00

Frecuencia 5/6
 Cualquier asunto relacionado al material del anuncio favor de contactar a:
 Rosa Esther Fabre Seijas. Tel. (55) 9177-4300 ext. 75601, efabre@expansion.com.mx
Sub total \$149,250.00
+ 16.00 % IVA \$23,880.00
Total \$173,130.00

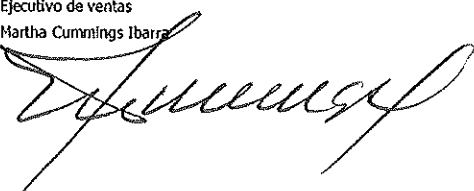
NOTA: Después de 30 días de la fecha de publicación, no se aceptan reclamaciones.
 El color puede variar dependiendo del papel en que se imprime y la técnica de impresión. El registro puede variar en una línea.

Observaciones

- A. CONDICIONES DE PAGO: PARA ANUNCIANTES DE NUEVO INGRESO Y FORÁNEOS LA CONTRATACIÓN DE ANUNCIOS DEBERÁ VENIR ACOMPAÑADA POR SU PAGO POR ANTICIPADO. CONDICIONES DE PAGO NORMALES: PAGO A 30 DÍAS CON CRÉDITO APROBADO POR LA EDITORA EN EL D.F. Y ÁREA METROPOLITANA.
- B. TODAS LAS FACTURAS QUE NO SEAN LIQUIDADAS EN LOS PRIMEROS 30 DÍAS CAUSARÁN UN INTERÉS DEL C.P.P. MÁS 2% MENSUAL. LA FALTA DE PAGO DE DOS FACTURAS O MÁS, SERÁ MOTIVO DE SUSPENSIÓN MOMENTÁNEA DE LA CONTRATACIÓN, HASTA LA LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ADEUDO.
- C. NO SE ACEPTAN LAS CANCELACIONES DESPUÉS DE LAS FECHAS DE CIERRE.
- D. DESCONTOS DE FRECUENCIA: LOS ANUNCIOS DEBEN INSERTARSE DURANTE UN PERIODO DE UN AÑO PARA DISFRUTAR DE LAS TARIFAS DE FRECUENCIA, AQUELLOS ANUNCIANTES QUE CANCELEN O MODIFIQUEN LA CONTRATACIÓN PAUTADA Y NO CUBRAN EL MÍNIMO DE INSERCCIONES ACORDADAS, SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN EL MOMENTO DEL CAMBIO; ASÍ MISMO EL ANUNCIANTE QUE ALCANCE UNA ESCALA MAYOR DE DESCUENTO POR VOLUMEN QUE LA CONTRATADA ORIGINALMENTE, SE LE ACREDITARÁ LA DIFERENCIA.
- E. TODOS LOS ANUNCIOS DEL ANUNCIANTE PODRÁN SER ACEPTADOS POR LA EDITORA, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN APROBADOS POR EL ANUNCIANTE Y/O SU AGENCIA DE PUBLICIDAD. EN CONSECUENCIA, EL ANUNCIANTE Y/O SU AGENCIA DE PUBLICIDAD INDEMNIZARÁN Y LIBERARÁN A LA EDITORA DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, ASÍ COMO DE QUEJAS, CARGOS DE VIOLACIÓN, DERECHOS RESERVADOS, PLAGIO, DERECHO DE PROPIEDAD O CUALQUIER OTRO CARGO BASADO EN EL CONTENIDO O CONCEPTO DE DICHO ANUNCIO.
- F. LA EDITORA SE RESERVA EL DERECHO DE REHUSAR CUALQUIER ANUNCIO. UN ANUNCIO QUE SIMULE EL FORMATO EDITORIAL SERÁ TITULADO "ANUNCIO".
- G. LA FIRMA DE LA PRESENTE AVALA QUE EL CONTRATANTE, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTANTE DE AGENCIA O CUALQUIER FIRMANTE, ACEPTA ESTAS CONDICIONES.

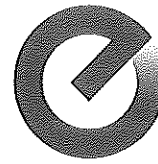
FCPA
 "SEÑALADO Y ACEPTO QUE CUMPLIDO CON LAS LEYES DE ANTICORUPCIÓN Y CUALESQUIER OTRAS LEYES Y/O REGLAS SOCIALES DE LOS PAÍSES EN LOS QUE PRESTAMOS NUESTROS SERVICIOS Y/O EN LOS QUE REALIZAMOS CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES DE NEGOCIOS, INCLUYENDO SIN LIMITAR, LA LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE PRÁCTICAS CORRUPTAS EN EL EXTRANJERO (UNITED STATES FOREIGN CORRUPT PRACTICES ACT) ("FCPA"), ASÍ COMO LOS RECONOCIDOS Y ACEPTADOS QUE NO REALIZAMOS PAGOS NI PROCESOS DE PAGO EN EFECTIVO O EN ESPERDE, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A CUALQUIER FUNCIONARIO DE GOBIERNO EXTRANJERO (ADRIAN GOVERNMENT OFFICIAL, SEGÚN COMO SE DEFINE EN EL FCPA), INCLUYENDO SIN LIMITAR, LOS DEPARTAMENTOS, AGENCIAS, EMPRESAS CONTROLADAS O DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS, FUNCIONARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS INTERMEDIARIOS, O CANDIDATOS A UN CARGO POLÍTICO, CON EL OBJETIVO DE CONVENCER, INFLUIR, INDUCIR Y/O CORROMPER QUE CUALQUIER FUNCIONARIO DE GOBIERNO EXTRANJERO UTILICE SU CARGO DE MANERA INDEBIDA PARA OBTENER O RETENER NEGOCIOS."

Expansión S.A. de C.V.
 Ejecutivo de ventas
 Martha Cummings Ibarra



Agencia
 Nombre y firma
 Puesto

Cliente
 Ciateq, AC
 Nombre y firma
 Elyvia Breña Hernández
 Puesto
 Mercadotecnia



ORDEN DE INSERCIÓN

Fecha México D.F. a 16 de enero de 2015 Forma de pago Bonificación (PCON) Tipo de orden Directo No. 118318

Revista Manufactura

Cliete 5524 Ciateq, AC Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste Querétaro, Querétaro, 76150 México, Querétaro Tel(s): (01442) 211 2685 Agencia

RFC CIA781109US4 RFC

Producto Investigación y Asistencia Técnica Número de referencia 118239

Table with columns: Fecha(s) de publicación, Descripción del anuncio, Importe (Tarifa, Descuento Agencia, Total M.N.). Row 1: Manufactura 241 - NOV 15, 2015, Anuncio 2015-1 Página 4 Colores, \$29,850.00, \$29,850.00

Frecuencia 1/2

Cualquier asunto relacionado al material del anuncio favor de contactar a: Rosa Esther Fabre Seijas. Tel. (55) 9177-4300 ext. 75601, efabre@expansion.com.mx

NOTA: Después de 30 días de la fecha de publicación, no se aceptan reclamaciones.

El color puede variar dependiendo del papel en que se imprime y la técnica de impresión. El registro puede variar en una línea.

Sub total \$29,850.00 + 16.00 % IVA \$4,776.00 Total \$34,626.00

Observaciones

- A. CONDICIONES DE PAGO: PARA ANUNCIANTES DE NUEVO INGRESO Y FORÁNEOS LA CONTRATACIÓN DE ANUNCIOS DEBERÁ VENIR ACOMPAÑADA POR SU PAGO POR ANTICIPADO.
B. TODAS LAS FACTURAS QUE NO SEAN LIQUIDADAS EN LOS PRIMEROS 30 DÍAS CAUSARÁN UN INTERÉS DEL C.P.P. MÁS 2% MENSUAL.
C. NO SE ACEPTAN LAS CANCELACIONES DESPUÉS DE LAS FECHAS DE CIERRE.
D. DESCUENTOS DE FRECUENCIA: LOS ANUNCIOS DEBEN INSERTARSE DURANTE UN PERIODO DE UN AÑO PARA DISFRUTAR DE LAS TARIFAS DE FRECUENCIA...

- ACORDADAS, SE HARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN EL MOMENTO DEL CAMBIO; ASÍ MISMO EL ANUNCIANTE QUE ALCANCE UNA ESCALA MAYOR DE DESCUENTO POR VOLUMEN QUE LA CONTRATADA ORIGINALMENTE, SE LE ACREDITARÁ LA DIFERENCIA.
E. TODOS LOS ANUNCIOS DEL ANUNCIANTE PODRÁN SER ACEPTADOS POR LA EDITORA, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN APROBADOS POR EL ANUNCIANTE Y/O SU AGENCIA DE PUBLICIDAD.
F. LA EDITORA SE RESERVA EL DERECHO DE REHUSAR CUALQUIER ANUNCIO.
G. LA FIRMA DE LA PRESENTE AVALA QUE EL CONTRATANTE, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, REPRESENTANTE DE AGENCIA O CUALQUIER FIRMANTE, ACEPTA ESTAS CONDICIONES.

FCPA *RECONOCIMIENTO Y ACEPTO QUE CUMPLIDO CON LAS LEYES DE ANTICORUPCIÓN Y CUALQUIER OTRAS LEYES Y/O REGLAS SIMILARES DE LOS PAÍSES EN LOS QUE PRESTAMOS NUESTROS SERVICIOS Y/O EN LOS QUE REALIZAMOS CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES DE NEGOCIOS, INCLUYENDO SIN LIMITAR, LA LEY DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE PRÁCTICAS CORRUPTAS EN EL EXTRANJERO (UNITED STATES FOREIGN CORRUPT PRACTICES ACT) (FCPA) ASÍ MISMO, RECONOCEREMOS Y ACEPTAMOS QUE NO REALIZAMOS NEGOCIOS NI ACTIVIDADES DE PAGO EN EFECTIVO O EN ESPERAR, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A PERSONAS FUNCIONARIAS DE GOBIERNO EXTRANJERO (ADVERSE GOVERNMENT OFFICIAL, SEGÚN COMO SE DEFINE EN EL FCPA), INCLUYENDO SIN LIMITAR, LOS DEPARTAMENTOS, AGENCIAS, EMPRESAS CONTROLADAS O DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS, FUNCIONARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS INTERMEDIARIOS, O CANDIDATOS A UN CARGO POLÍTICO, CON EL OBJETIVO DE CONVENIR, INFLUIR, INDUCIR Y/O CONSEGUIR QUE CUALQUIER FUNCIONARIO DE GOBIERNO EXTRANJERO UTILICE SU PAGO DE MANERA INDEBIDA PARA OBTENER O RETENER NEGOCIOS.*

Expansión S.A. de C.V. Ejecutivo de ventas Martha Cummings Ibarra [Signature]

Agencia Nombre y firma Puesto

Cliete Ciateq, AC Nombre y firma Elvía Breña Hernández Puesto Mercadotecnia